

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

En las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del 26 de noviembre de 2009, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), para llevar a cabo la Tercera sesión de dicha instancia, a la que fueron convocados y formalmente citados bajo la siguiente agenda:

12:00 a 12:05	Bienvenida a la sesión
12:05 a 12:10	Verificación del quórum
12:10 a 12:15	Aprobación de la agenda
12:15 a 12:25	Seguimiento a opiniones expresadas en la Segunda sesión
12:25 a 13:05	Informe a un año de instalación del Consejo Consultivo Nacional
13:05 a 13:10	Programa Estratégico del SNIEG
13:10 a 13:30	Comentarios de los integrantes del Consejo
13:30 a 13:45	Asuntos generales
13:45 a 14:00	Conclusiones de la sesión

DESARROLLO

El Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del CCN, Eduardo Sojo Garza Aldape, dio la bienvenida a los asistentes a la Tercera sesión.

El objetivo del evento consistió en presentar a los Consejeros los avances a un año de la instalación de este órgano colegiado, informar sobre el proceso de consulta del Programa Estratégico del SNIEG, así como del seguimiento de las propuestas y opiniones expresadas durante la Segunda sesión por sus integrantes.

Una vez verificado el quórum por parte de Norberto Roque Díaz de León, Secretario Técnico del Consejo, se iniciaron los trabajos con la aprobación de la agenda de la sesión.

En seguida, en relación con el seguimiento de las opiniones y propuestas emitidas durante la Segunda sesión realizada en mayo de 2009, el Secretario Técnico señaló que fue enviado con antelación, vía correo electrónico, el informe con el avance correspondiente.

A un año de la instalación del Consejo

A continuación Eduardo Sojo presentó el informe a un año de la instalación del CCN, en el que se refirió a las diversas actividades realizadas en el 2009 y las principales líneas de acción para el 2010 que tienen implicaciones para todo el Sistema.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Respecto al primer punto, señaló que el INEGI ya cuenta con la normatividad que le permite funcionar como órgano autónomo. De igual manera, dijo, se han emitido políticas, normas y lineamientos para integrar el SNIEG, como las reglas de operación de los órganos colegiados, el código de ética, las disposiciones para conformar el acervo de información estadística y geográfica, y de particular importancia las reglas para la determinación de la información de interés nacional.

Se estableció también el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) como clasificador obligatorio para las Unidades del Estado que generen u obtengan estadísticas económicas. Esta es una de las regulaciones que se irán impulsando a lo largo del 2010 para que en el Sistema se apliquen los mismos conceptos, definiciones y clasificaciones. Lo anterior permitirá cumplir con uno de los objetivos de la LSNIEG que es el de utilizar los registros administrativos con fines estadísticos.

En relación con el Programa Estratégico, instrumento rector para la integración y coordinación del SNIEG, señaló que la versión que se encuentra en estos momentos para consulta del Consejo Consultivo Nacional, de los Comités Ejecutivos y de instancias privadas y sociales, se integró con base en la visión y misión del SNIEG, una investigación documental consistente en la revisión de tendencias, sesiones de consulta a expertos y la utilización del Sistema de Administración Interactiva para la síntesis e integración de ideas.

En el tema de la integración de los órganos colegiados del Sistema, se refirió a la instalación del Consejo Consultivo Nacional en diciembre de 2008, así como de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información Demográfica y Social; de Información Económica; de Información Geografía y Medio Ambiente; y, a propuesta del CCN en la primera reunión, el de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Al señalar que cada uno de estos Subsistemas están formados por Comités Técnicos Especializados que ya están integrados, hizo un recuento de ellos y especificó que una vez instalados dichos comités, cuentan con 90 días para elaborar sus respectivos Programas de Trabajo.

Más adelante, resaltó que este año el INEGI ha fortalecido la relación de trabajo con otras dependencias e instituciones, como son los casos de la Secretaría del Trabajo con la Encuesta Nacional de Micronegocios, y con la Secretaría de Gobernación, la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.

Mencionó también los trabajos realizados con la SAGARPA, en la identificación y ubicación geográfica de los predios de los 2.7 millones de beneficiarios de PROCAMPO; y con la Secretaría de Seguridad Pública federal, la Encuesta Nacional sobre Inseguridad.

Señaló que de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Social se realiza la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, en la que se acude a los municipios para conocer la infraestructura en materia de regulación, pero también la infraestructura física, las características del cabildo y los servicios que brindan a la ciudadanía.

Con el Instituto Nacional de las Mujeres se trabaja la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, información básica para poder identificar y apreciar la labor que se hace en los hogares, particularmente por las mujeres. Con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la reivindicación de la plataforma continental extendida en sus polígonos oriental y occidental.

Hizo mención también de las actividades con la CONABIO en el análisis retrospectivo de los manglares en la República Mexicana, y con el CONEVAL, el Módulo de Condiciones Socio-Económicas, como parte de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Destacó la Encuesta con Aplicación de cuestionarios del Seguro Médico para una nueva generación, que se trabajó con el Hospital Infantil de México "Federico Gómez"; y con el CONACYT, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en Hogares. En el caso del IMSS, dijo que se trabaja en la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social; y con el DIF y el SEMEFI, la Encuesta a Instituciones sin fines de lucro.

En materia internacional, el titular del INEGI destacó la suscripción de un memorando de entendimiento con la EUROSTAT, cuyo objetivo es establecer las bases de cooperación para el desarrollo de estadísticas en ambas instituciones.

Mencionó también la implementación, de manera conjunta con la Secretaría de Relaciones Exteriores, del sistema de intercambio de información estadística con organismos internacionales a través del protocolo SDMX (Statistical Data and Metadata Exchange).

Más adelante destacó que el INEGI formará parte de la Junta Ejecutiva del Programa Internacional de Comparaciones de Precios para la Ronda 2011 y la reactivación de la colaboración bilateral con la Oficina del Censo de los Estados Unidos. Además, anunció que se desarrollará un proyecto con el Banco Mundial para fortalecer los sistemas de información estadística y geográfica de las entidades federativas.

Como lo establece la Ley, agregó, se ha impulsado una agenda de investigación y desarrollo que, entre otros, incluye criterios de delimitación del área urbano/rural y la medición de la productividad y del progreso en las sociedades.

Finalmente, mencionó la creación de un Fondo Sectorial INEGI-CONACYT para la investigación de información estadística y geográfica, que permitirá un acercamiento a la comunidad científica en estas materias para desarrollar temas de vanguardia.

Todo lo anterior, además de trabajar en las responsabilidades básicas del INEGI, de las cuales hizo un breve recuento y destacó los avances en temas como el levantamiento y procesamiento de encuestas y registros administrativos socio-demográficos; presentación de resultados de los Censos Agropecuarios 2007; levantamiento y procesamiento de encuestas y registros administrativos de tipo económico; Integración de las Cuentas Nacionales y generación de indicadores de coyuntura; desarrollo del marco geoestadístico; generación de cartas a diferentes escalas y sobre diferentes temáticas; producción de ortofotos y modelos digitales de elevación; y la prestación del Servicio Público de Información.

Destacó que durante el 2009 y como lo señala la Ley, se construyeron las bases del SNIEG, por lo que al referirse a las principales acciones de 2010 enfatizó que será un año de desarrollo; los Comités Técnicos Especializados tendrán su programa de trabajo y en cada uno de ellos se tendrán que elaborar los proyectos de indicadores relativos a la información de interés nacional que les corresponda y la normatividad que requiere el Sistema.

Sobre la producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, anunció que dentro de los proyectos se realizará la explotación de los resultados de los Censos Económicos 2009, la presentación del Directorio Nacional de Unidades Económicas y la elaboración del Inventario Nacional de Viviendas.

Otros programas importantes para 2010 son el levantamiento de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), la presentación del Indicador Global de la Actividad Económica Estatal con periodicidad trimestral, el indicador trimestral sobre la actividad turística, y ampliar el número de series mensuales y trimestrales a las cuales se les aplica el ajuste estacional, entre otros.

En el 2010, agregó, queremos tener la posibilidad de hacer encuestas de respuesta rápida a través del Centro de Atención Telefónica del INEGI (CATI) con muestras aleatorias, de tal forma que se puedan obtener resultados que sean representativos. También, iniciar unas Encuestas Panel por Internet en Hogares y en Establecimientos de manera similar a como lo hacen otras instituciones del mundo donde se selecciona una muestra de hogares y una muestra de establecimientos.

Para concluir el informe a un año de la instalación del Consejo Consultivo Nacional, se refirió a los proyectos para fortalecer la infraestructura para generar información geográfica: el programa de fortalecimiento y modernización de los catastros del país; la ampliación del proyecto de Cartografía LIDAR para la evaluación de riesgos; el programa de actualización y georreferenciación de predios de PROCAMPO; la georreferenciación de domicilios y de establecimientos económicos; y el inicio del Sistema de Cartografía Móvil Terrestre.

Programa Estratégico del SNIEG

Para dar paso al siguiente punto de la agenda, Eduardo Sojo cedió la palabra al Secretario Técnico del Consejo, Norberto Roque Díaz de León, para informar sobre el proceso de consulta del Programa Estratégico del SNIEG. Al respecto, comentó que se les envió a los miembros del Consejo tanto el archivo como los elementos de información para depositar los comentarios al Programa Estratégico; asimismo, señaló que también se encuentra disponible en el portal del Sistema y en la página del INEGI para que haya una consulta abierta a todo el que tenga interés. Con esto, dijo, estaríamos dando cumplimiento a la Ley en cuanto a la consulta al Consejo Consultivo Nacional, a instituciones del sector privado y del sector social, y a la sociedad en general por medio del portal del Sistema.

Solicitó a los Consejeros el envío de sus aportaciones con fecha límite del 4 de diciembre, para poder tener ya una versión acabada del Programa Estratégico del Sistema que en su momento será sometida a la consideración de la Junta de Gobierno.

Handwritten notes on the left margin: "M", "AUM", "YA", and other scribbles.

Handwritten notes on the right margin: "C", "A", "H", "S", "D", "4", and other scribbles.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

Comentarios de los integrantes del Consejo

Para dar paso al siguiente punto de la agenda, Eduardo Sojo invitó a los Consejeros a expresar sus opiniones y comentarios.

La primera intervención fue de **Jacqueline Arzoz Padrés**, de la Secretaría de Turismo, quien solicitó revisar los alcances de la aplicación de las normas de confidencialidad en la difusión de información. Por ejemplo, los alcances de la difusión del Directorio Nacional de Unidades Económicas.

Al respecto, el Presidente del Consejo señaló que la Ley establece que al mismo tiempo que se debe cumplir con la confidencialidad, se debe dar acceso a los microdatos con el mayor desglose posible. Tratándose de información relativa a establecimientos o a unidades económicas el tema se complica, por lo que no se da acceso a los microdatos. Si alguien requiere un tabulado lo solicita al INEGI y se procesa para asegurar que cumpla con las reglas de confidencialidad. Sin embargo, agregó, la Ley establece que se debe publicar un Directorio Nacional de Unidades Económicas permanentemente actualizado y da autoridad a la Junta de Gobierno para determinar cuáles son los elementos que éste debe contener. La Junta acordó que el Directorio puede contener aquellos datos que son públicos, como el nombre del establecimiento o de la unidad económica, la dirección y la clasificación económica, entre otros.

Gustavo Jasso Gutiérrez, representante de Grupo Sur-Sureste, mencionó que derivado de la modificación en la forma de calcular el PIB Estatal, en el caso de Tabasco se pasó de un PIB Estatal de 100 a 300, es decir, se le imputó toda la parte del petróleo. Esto, señaló, trae consecuencias en la parte de las participaciones federales, ya que la SHCP retira a la entidad federativa de un fondo que existe para los estados más pobres, cuando CONEVAL lo ubica en el cuarto lugar más pobre. Al respecto, expresó su interés por saber cómo se pudiera resolver este asunto.

En cuanto a este planteamiento, Eduardo Sojo señaló que se han venido actualizando los productos del Sistema de Cuentas Nacionales con la nueva base; de particular relevancia el Producto Interno Bruto Estatal con base 2003. El cambio de base implicó la modificación de la estructura económica del país, así como de algunos aspectos metodológicos.

Mencionó que ahora que CONEVAL dispone de la información a nivel estatal para calcular los niveles de pobreza con la misma metodología para todas las entidades federativas, éste podría ser un mejor indicador de pobreza para éstas. De igual manera, afirmó, se están proporcionando algunos tabulados adicionales a la Secretaría de Hacienda para tratar de eliminar el concepto de petróleo dentro del valor del Producto Interno Bruto de cada una de las entidades federativas, que afecta particularmente a Tabasco y a Campeche.

Jorge Antonio Cruz Ramos, del Poder Federal Judicial de la Federación, señaló que en el INEGI se tratan aspectos que son útiles para la justicia, por ejemplo, los económicos, que pueden permitir a los jueces fijar con mayor claridad las garantías dentro de los juicios; el Censo Agrícola permitiría definir la competencia de los tribunales en materia agraria; en relación con las comunicaciones y el número de domicilios que tienen computadoras, permitiría el establecimiento real de los juicios a través de internet y romper barreras de acceso a la justicia.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'C' and 'A' at the top, and 'Jasso' and 'Cruz' further down.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including 'MA' and 'AUM'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Jasso' and 'Cruz'.

Al respecto, planteó la posibilidad de que en materia de georreferenciación se incluya la información que se refiere a la ubicación de los órganos jurisdiccionales en los distintos estados.

En torno a esta solicitud, el Presidente del Consejo comentó que la georreferenciación de domicilios permitirá también ubicar a los órganos jurisdiccionales y, a partir de su identificación, se podría hacer todo el trabajo cartográfico de vías de acceso y demás información.

Manuel Noyola Vega, Representante de Grupo Centro-Norte, comentó tres propuestas. La primera, generar en la página del INEGI un módulo que incluya las mejores prácticas de los Estados en desarrollos estadísticos y geográficos. Lo anterior, en virtud de que actualmente se conocen estos avances en las reuniones nacionales de estadística o de geografía, pero son foros en los que no todos los Estados pueden participar exponiendo sus avances. Con este esquema, dijo, existe la posibilidad de que las ideas que se van generando en las entidades sean replicadas en otras.

La segunda propuesta consistió en la solicitud de que la información más especializada que actualmente genera el INEGI, como las ortofotos, pudiera transmitirse a los Estados en forma gratuita a través de esquemas ya establecidos en los que se dé seguimiento a su utilización. Lo anterior, dijo, puede ser de gran utilidad para detonar o impulsar proyectos estratégicos en áreas económicas o sociales.

Por último, reiteró la disposición para participar en el Fondo para impulsar los proyectos estadísticos y geográficos de los Estados y que esto fortalezca a los Sistemas de Información Nacional y Estatales.

Respecto a la propuesta de generar en la página del INEGI un módulo que incluya las mejores prácticas de los Estados en desarrollos estadísticos y geográficos, Eduardo Sojo afirmó que éste se podría establecer en la página del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, e hizo llegar la propuesta al Secretario Técnico del Consejo, responsable del sitio del SNIEG.

En el tema de las ortofotos, Mario Alberto Reyes, Director General de Geografía y Medio Ambiente, señaló que para las Unidades del Estado toda la información, inclusive las ortofotos que ya existen, se proporcionan de manera gratuita a través de los convenios de intercambio.

En referencia al Fondo para impulsar los proyectos estadísticos y geográficos de los Estados, el Presidente del CCN aclaró que era muy complicado proponerlo para el 2010 dadas las dificultades para aprobar el presupuesto, y solicitó al Secretario Técnico del Consejo que se reuniera con los representantes de las regiones para revisar las características que podría tener dicho Fondo.

Karla Breceda Elenes, de la Secretaría de Desarrollo Social, se refirió en particular al catálogo de localidades, en cuya actualización se ha trabajado muy de cerca con el INEGI. Al respecto, señaló la conveniencia de establecer una mesa de trabajo para tratar el tema, porque la actualización permanente de este catálogo genera en los registros administrativos y en su manejo un impacto importante. Por ello, resaltó que valdría la pena analizar algún mecanismo para que se pueda hacer de una forma más estructurada.

A lo anterior el Presidente del Consejo afirmó que era una buena sugerencia y se tomaría en consideración.

Gerardo Terán Cantú, Representante de Grupo Norte, en relación con el levantamiento del módulo de condiciones socioeconómicas para la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), planteó la duda de si ésta se realizó para 2009 y si también se hará para 2010.

Respecto a la Encuesta Municipal sobre Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, hizo el cuestionamiento de que ésta se realizara en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, cuando los temas tienen que ver más con las funciones de la Secretaría de Seguridad Pública e inclusive con la Secretaría de Gobernación.

Sobre esta misma encuesta, comentó que no se efectuó ningún aviso o notificación alguna sobre la realización de este ejercicio a las Entidades Federativas por parte del INEGI, con quien siempre ha habido una coordinación muy activa.

Como respuesta a estas inquietudes, Eduardo Sojo señaló que el módulo de condiciones socioeconómicas se levantó junto con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) en el 2008 y los resultados se presentaron en el 2009. En 2010, se levantará la ENIGH y se espera que CONEVAL solicite nuevamente el levantamiento de dicho módulo.

Respecto a la Encuesta Municipal sobre Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, el Actuario Arturo Blancas, Director General de Estadísticas Económicas, señaló que el hecho de que ésta se realizara en coordinación con Sedesol tiene que ver con el fondo de desarrollo municipal, que incluye acciones de desarrollo del gobierno federal.

En relación con esta encuesta, el Presidente del INEGI solicitó al Actuario Miguel Cervera, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, tomar nota respecto del aviso y coordinación que se debe tener con las Entidades Federativas para facilitar el levantamiento.

Agregó que esta encuesta tradicionalmente se ha hecho sólo en los municipios, y es importante también diseñar un cuestionario para aplicarlo en los Gobiernos Estatales. En este sentido, solicitó al Vicepresidente de la Junta de Gobierno, Mario Palma Rojo, que en el momento de diseñar el cuestionario para aplicarlo en los Gobiernos Estatales, se invite a participar a los representantes de los Estados en el Consejo.

La siguiente intervención estuvo a cargo de **Carlos Rojas Vértiz Maldonado**, de la Secretaría de la Reforma Agraria, quien al referirse al Programa de Fortalecimiento y Modernización de los Catastros del país que se mencionó para el 2010 entre los proyectos para fortalecer y generar información geográfica, planteó la duda de si éste se refiere exclusivamente a la propiedad urbana privada, o también a la rural.

Lo anterior, debido a que señaló que en el Registro Agrario Nacional existe un programa de Modernización de Catastro Nacional Rural a nivel nacional y en SEDESOL se está llevando un programa para integrar toda la propiedad rural, sea privada o social, lo cual puede dar lugar a duplicidades.

Handwritten signature

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page

A esta pregunta, el Presidente del Consejo respondió que en este caso se refiere exclusivamente al catastro urbano dentro del programa que se lleva con BANOBRAS. Reiteró en este tema la disposición a colaborar con la Secretaría de Desarrollo Social y con la Secretaría de la Reforma Agraria en los proyectos de modernización.

Para finalizar las intervenciones de los participantes, el General de División Diplomado de Estado Mayor **Humberto Alfonso Guillermo Aguilar**, de la Secretaría de la Defensa Nacional, señaló que ésta ha recibido siempre la colaboración del INEGI en la elaboración de cartas topográficas que sirven para operaciones que se realizan en el terreno y para los planteles militares, ya que los alumnos trabajan con ese tipo de cartografía. En este sentido, realizó la solicitud de seguir contando con el apoyo del INEGI, relevante en la elaboración de esta cartografía.

A lo anterior, Eduardo Sojo reiteró el apoyo del INEGI y reconoció el trabajo que se ha desarrollado con la SEDENA, ahora también en los Comités Técnicos Especializados.

Censo General de Población y Vivienda 2010

Como siguiente punto de la agenda, comentó de manera general algunos temas relativos al Censo General de Población y Vivienda 2010, el proyecto estadístico más importante que se realiza en el país cada diez años y que permite actualizar la información sobre la dimensión, estructura y distribución espacial de la población, así como de sus principales características; actualizar la información de las viviendas y sus características; dar insumos para la construcción de los marcos muestrales sobre los cuales se habrán de levantar las encuestas en hogares; ofrecer los insumos para las proyecciones de población y ahondar en el conocimiento de algunos temas prioritarios mediante una muestra.

Resaltó que los costos totales por vivienda del Censo 2010 serán significativamente inferiores a los registrados en 1990 y 2000.

Sobre este proyecto el Presidente Eduardo Sojo dio a los Consejeros la primicia del spot para promover el Censo de Población y Vivienda, y comentó que se realizarán reuniones específicas para solicitarles el apoyo en el marco de su participación en el Sistema. En relación con lo anterior, solicitó al Secretario Técnico del Consejo que se realicen presentaciones a detalle del Censo 2010, particularmente de los temas de relevancia para las Unidades del Estado.

Finalmente, el Presidente del Consejo agradeció la participación de los Consejeros y dio por terminada la Tercera sesión, de la que se derivan las siguientes conclusiones:

1. Se presentaron los avances a un año de la instalación del Consejo Consultivo, se registraron las opiniones y sugerencias expresadas por los Consejeros para darles atención a través de las instancias correspondientes o, en su caso, ser revisadas para su evaluación en la Junta de Gobierno.

2. Con base en lo establecido en el Artículo 15 de la Ley del SNIEG y las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, se informó a los integrantes sobre la consulta pública realizada en torno al proyecto del Programa Estratégico del SNIEG y se acordó que, en caso de que tuvieran comentarios adicionales, los enviaran a más tardar el 4 de diciembre.
3. Se acordó la fecha para la realización de la Cuarta sesión del Consejo, en mayo de 2010.
4. El Secretario Técnico de este órgano colegiado enviará el Acta de esta Tercera sesión a los Consejeros para recabar sus comentarios.
5. Se informó a los Consejeros que en relación con el Acta de la Segunda sesión, de la cual se les hizo entrega de una copia, se encuentran pendientes de recabar algunas firmas, en virtud de que algunos Consejeros ya no ocupan un cargo en las instituciones representadas.

MA

DA

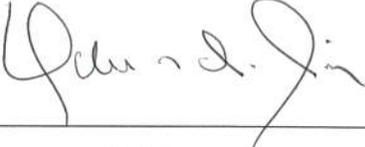
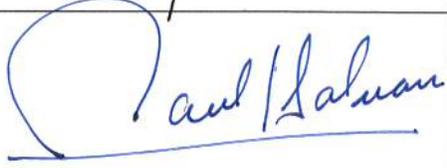
SA

VA

X



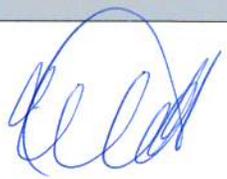
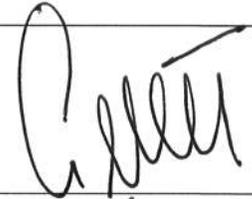
Siendo las 14:00 hrs., el Presidente agradeció la presencia de los Consejeros y representantes para la realización de la Tercera sesión del Consejo Consultivo Nacional, en la que participaron los siguientes servidores públicos:

Nombre	Carácter en el Consejo	Firma
Eduardo Sojo Garza Aldape INEGI	Presidente	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Técnico	
Senador Carlos Lozano de la Torre Senado de la República	Consejero	
Jorge Antonio Cruz Ramos Consejo de la Judicatura Federal Poder Judicial de la Federación	Consejero	
General de División Diplomado de Estado Mayor Humberto Alfonso Guillermo Aguilar Secretaría de la Defensa Nacional	Consejero	
Almirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Raúl Santos Galván Villanueva Secretaría de Marina	Consejero	
Alejandro Antonio Violante Morlock Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Consejero	

Handwritten notes in blue ink:
 MA
 [Signature]

Handwritten notes in blue ink:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Handwritten notes in blue ink at the bottom of the page:
 [Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

Nombre	Carácter en el Consejo	Firma
Uriel Márquez Carrasco Secretaría de la Función Pública	Consejero	
Carlos Rojas Vértiz Maldonado Secretaría de la Reforma Agraria	Consejero	
Jacqueline Arzo Padrés Secretaría de Turismo	Consejera	
Manuel Ramos Francia Banco de México	Consejero	
Gustavo Jasso Gutiérrez Representante de Grupo Sur – Sureste	Consejero	
Manuel Noyola Vega Representante de Grupo Centro – Norte	Consejero	
Pedro Díaz de la Vega García Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Representante	
Karla Breceda Elenes Secretaría de Desarrollo Social	Representante	

Handwritten mark resembling a question mark or a stylized '7'.

Handwritten initials 'MA'.

Handwritten mark resembling a stylized 'G'.

Handwritten initials 'MS'.

Handwritten mark resembling a stylized 'L'.

Handwritten initials 'DE'.

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a large '7', a stylized 'H', and other illegible marks.

Nombre	Carácter en el Consejo	Firma
Fausto Gurrea Martínez Secretaría de Economía	Representante	
Juan Manuel Martínez de la Calle Secretaría de Educación Pública	Representante	
César René Garcés Fierros Secretaría de Gobernación	Representante	
Arturo Flores Martínez Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Representante	
Víctor Aguilar Pérez Secretaría de Relaciones Exteriores	Representante	
Gabriela Villarreal Levy Secretaría de Salud	Representante	
Marcos Santiago Ávalos Secretaría de Seguridad Pública	Representante	
Roberto López Esquinca Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Representante	
José Telumbre Melgar Representante de Grupo Centro - Sur	Representante	

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large 'G' on the right and various initials and marks.

Nombre	Carácter en el Consejo	Firma
Gerardo Terán Cantú Representante de Grupo Norte	Representante	

